

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 31 Martes 15 de febrero de 2011 Pág. 3455

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3325 EBANISTERÍA ROSES, S.L.

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 268/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Romualdo Pérez Lozano contra Ebanistería Roses, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2011, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.772,73 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003991-1